

18/45 ^{fo 1}
Distrito universitario Instituto provincial
de Zaragoza. de Arnel

Número 948

I. MARTÍN 1845

Expediente formado para conocimiento de los estudios del
Alumno D. Antonio Cervera y Gopechra.

Año 1866 p.º 2
D. Ant.º Cervera, Topógrafo natural de Pineda,
provincia de Castellón procedente del Seminario
Conciliar de Segorbe en virtud del Real decreto de
10 de Septiembre último real orden de 6 de Octubre
del año actual, incorporó en este Inst.º las asignaturas
siguientes.

Dos años de Latín, Religión, Moral, Geografía,
Historia universal, Aritmética, Álgebra, Trigonometría,
Trigonometría, Retórica, Poesía, Física, Química y
dos años de Griego. Fue suprimido en Psicología Lógica.

Curso de 1866 a 67

Se matriculó en este Inst.º en las asignaturas siguientes.

Psicología.
Historia natural
Historia de España
Lógica.
V.º p.º

Al. Secret.º

El Director,

Curso de 1866 a 67

En virtud del Real decreto de 7 de Noviembre último, crean-
do la carrera de Abogados de 2.ª clase, en sustitución de una
Asignatura para la misma con las asignaturas siguientes:

Psicología.
Historia natural
Historia de España
Lógica
V.º p.º

El Director
D. Canerrei

Al. Secret.º
José Campalans



14
Pdo
D. n.º 676 f.º 88 v.º 86

M. F. I.

Antonio Herrera y Lapuerta, natural de
Benafar, prov. de Castellón, a V.S.

Octubre 26 copone: Que he cursado y probado en el
buen suceso Seminario Real de Segorbe las asignaturas
admitidas al examen de ingreso en la agremiada universidad
deineo que se copian en la agremiada certificación
por el Rector y Pro. del mismo
cursado para el Seminario, a fin de que se dignen V.S. de
semanana para dar admisión a examen y en su caso
quedará suscrita en este Instituto por V.S.
las asignaturas en que fuerd aprobadas, admi-
nistrando en la que le faltasen para poder optar
al grado de Bachiller.

Gracia que no pueda conseguir el la no-
bia boudad de V.S. cuya vida que. Dios
n.º a. S. Amal y Detubal ventivide de
mit octovian, seienta y 187

Antonio Herrera

M. F. I. Director de este Instituto por D. Manuel



N.º 646 f.º 88 v.º 86
F.º 6

Don Melchoro Villaseca y Salas, Pro. Catedrático de Filosofía y Serio de Estudios del Seminario Conciliar de Segorbe

Certifico: Que D. Antonio Herrera y Tospeda natural de Benafex en la Dioc. de Segorbe Prova de Castellon, ha cursado y probado en este Seminario y en los académicos de mil ochocientos cincuenta y ocho al sesenta y cinco, las asignaturas siguientes: Primer año de Latinidad y Humanidades: Latin y Castellano y Doctrina Cristiana: segundo de id: Latin y Cast.º Religion y Moral y Doctrina Cristiana con Hist. Sagrada: Tercero de id: Latin y Cast.º Religion y Moral y Doctrina Cristiana: Cuarto de id: Latin y Cast.º Retorica y Poetica, Lit.ª Hist.ª Profano, elementos y Traducción de Lengua Griega y Doctrina Crist.ª: Primer año de Filosofía: Logica, Psicología y demas tratados de Metafisica con la Hist.ª de la Filosofía: Segundo de id: Aritmet.ª Algebra, Geometria, Trigonometria rectilinea Filosofía Moral y Geografía: Tercero de id: Física Experimental y nociones de Física y Química habiendo obtenido en el respectivo examen de prueba de curso la nota de Meritísimas en las asignaturas del año Tercero de Latinidad; la de Benemeritas en las de los años primero de Filosofía y segundo y cuarto de Latinidad; y la de Meritus en la de los demas. Asi resulta del libro de Matricula y demas antecedentes que obran en esta Secretaria de mi cargo a que me remito. Y para que conste, libro la presente que firmo y sello y visa el Sr. Rector de dicho Sem.º en Segorbe a veinte y cuatro de octubre año del sello.



Yo pro
Jacinto Masquer,
Vice-Rector

Melchoro Villaseca
Pro.



do
D. n.º 6847.º 86 vto.º 2º
1º 2

Señor Director del Instituto de esta Capital.

Octubre 28.

Don Antonio Herrero y Sopena, natural de Baza provincia de Castellón a.º S.º, con la
mayor consideración hace presente: Que ha
sido incorporado en el Instituto de un digno
cargo varias asignaturas, que el recurrente tiene
cursadas y probadas en el Seminario Conciliar
de Huesca segun se justifica por la certificación
que a.º S.º tiene presentada y por los actos del exá-
men que acaba de sufrir en su incorporación y
conviniendo a su derecho acudirle a los inspectores que
le sean convenientes.

Por tanto,

P.º S.º replica se sirva mandar se expida una certifi-
cación por la que se acredite en el Instituto donde cursa las
materias que el recurrente ha incorporado, segun la Res-
olución del Gobierno de V.º M.º. Quasi que no duda en
segun el recurrente de la notoria bondad de V.º S.º

En el 28 de Octubre de 1866

Antonio Herrero

10
Al H. Neco del Dis.^{to}

En lo de store de 1866

Recibo el honor de pasas a mano
de V. la ^{informada} ~~int.~~ de D. Ant^o Bermeo
y Sorpeña, que V. se sirve remitir
me al efecto con fecha 6 del actual,

Dios que, D.

N. 34



N.^o 2389. 10 de Oct. 1866

N.^o 11

En vista de lo informado
por V. S. acerca de la instan-
cia de Don Antonio Herrero
y Sospedra en la que solicita
se le amplie su matrícula á
las asignaturas que le faltan
para terminar los estudios
de 2.^a enseñanza en el presen-
te curso, de conformidad á lo
que dispone la Real orden
de 16 de Octubre últimos, he
recordado desestimar la pre-
tension del citado alumno.

Dios que. á V. S. m. d. ad.
Zaragoza 15 de nov. de 1866.
El Rector,

J. de S. de S. de S.

Director del Instituto de 2.^a Enseñanza de Teruel.



13
do
N. n. 1338 f. 890 790

Sr. Director.

Antonio Herrera, Alumno del Instituto de segunda enseñanza de Teruel, a V. S. con el debido respeto hace presente:

Que habiendo cursado y provado las asignaturas pertenecientes al primer año del segundo periodo, excepto la Psicología. Pero tiene además provada la Física y Química, asignatura del segundo año del segundo periodo con esta condición...

A V. S. se dirige a fin de que, le conceda el matricularse en las asignaturas que le faltan para ingresar en la carrera de Vacantativo de segunda clase.

Gracia que espera conseguir del magnanimos corazón de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel 27 Noviembre de 1866.

Obre 27.
nada raron
mitido.

Antonio Herrera

Director del Instituto de segunda enseñanza de Teruel.

16 13

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE TERUEL.

Curso de 1866 á 1867

Asignaturas.

Psicología ~~Logica~~.
Historia de España.
Historia Natural.
Logica.

EN EL INSTITUTO

EN ENSEÑANZA
DOMESTICA.

D. *Antonio Herrero Lapedra* natural de *Beráfer*
provincia de *Castellón* de 22 años de edad, solicita matricularse en asigna-
turas expresadas al margen mediante el pago de los derechos marcados en al Regla-
mento de segunda enseñanza.

Vive calle *de San Juan* número *61*
y su fiador D. *Cristoval Maica* calle *de S. Juan* número *61*.

Teruel 29 Noviembre de 1866.

Firma del encargado,

Cristoval Maica

Firma del alumno,

Antonio Herrero

Asignatura de
Historia de España

Febrero 26

Concuerda varon, por-
trique al encargado de
este alumno.

Laurencio

El alumno D.ⁿ Anto-
nio Herrero y Lospe-
dra ha completado la
faltas del Reglamento,
en su consecuencia ha
sido borrado de la lista
de la asignatura es presen-
ta al margen que se
halla a mi cargo
Dios guarde a V.ⁿ m.^d
años. Ferrol 25 de Febre-
ro de 1867.

El catedrático
Juan Navarro

Sr. Director del Instituto.

Febrero 26.

Homese razon parti-
cipese a su encargado y
a su expediente, anotán-
dolo en el libro de matrícula.

He borrado de la
lista al alumno de
Psicología y Lógica
Don Antonio Her-
rera y Sospecho por
haber cumplido las
faltas que el Regla-
mento prescribe para
la pérdida de curso.
Lo que comunico a
V.S. a los efectos
oportunos. Dios que
a V.S. m. a. P. a. V. a.
26 de Febrero de 1887.

Natalis de San Román

Señor Director del Instituto

Cristobal Maicas.

En 26 de Febrero de 1867.

cumplimiento de lo prevenido en
reglamento porge en conocimiento
que el alumno que estaba bajo su
cuidado D.ⁿ Antonio Herrero y Torpe-
ra ha completado el numero de folios
prevenido para ser borrado de la
triacula en las asignaturas de His-
toria de España y de Psicología lógj-
ca y ~~ética~~

Dios.

N. de n.º 32

Pecho



GOBIERNO
DE ARAGON

~~N.º 22 pag. 80~~
Habiendo desistido de cursar
el alumno de la cátedra de
Historia-natural D.º Auto
Herrero y Sorpucho, lo
pongo en conocimiento de V.ª
a' los efectos correspondientes.

Dijo que a' V.ª m. a. p. Se-
ñal 19 de Marzo de 1867.

El Catedrático de
Historia-natural.

Ramón de la

Marzo 9.

Comacla raron, trasla-
da al encargado de este
alumno.

Careme!

Mr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza
de esta Capital

H. D. Cristóbal Ariza

In 9 de Mayo 1867

El Catedrático de la Historia
natural de este Inst.^o me comu-
nica con esta fecha lo que sigue

según

El traslado a V. para su
inteligencia y demás efectos
Dios, etc.

Hecho,

